



## LA ACTUALIDAD

### Nota de la Subcomisión Episcopal de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española ante las iniciativas legislativas sobre la eutanasia y el suicidio asistido

1. El mandamiento «no matarás» se encuentra en el fundamento de toda ética verdaderamente humana y, de modo particular, en la tradición cristiana. «Explícitamente, el precepto «no matarás» tiene un fuerte contenido negativo: indica el límite que nunca puede ser transgredido. Implícitamente, sin embargo, conduce a una actitud positiva de respeto absoluto por la vida, ayudando a promoverla y a progresar por el camino del amor que se da, acoge y sirve.» (Evangelium Vitae, 54).

2. La eutanasia y el suicidio asistido son presentados hoy por algunos como respuestas viables y aceptables al problema del dolor y del sufrimiento. Como afirma Benedicto XVI, «es cierto que debemos hacer todo lo posible para superar el sufrimiento, pero extirparlo del mundo por completo no está en nuestras manos, simplemente porque no podemos desprendernos de nuestra limitación, y porque ninguno de nosotros es capaz de eliminar el poder del mal, de la culpa, que -lo vemos- es una fuente continua de sufrimiento» (Spe Salvi, 3).

3. Ante las diversas iniciativas legislativas presentadas en el Congreso de los Diputados sobre la eutanasia y el suicidio asistido, debemos recordar que la eutanasia en sentido verdadero y propiamente dicho debe entenderse como una acción u omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La Iglesia siempre ha considerado la eutanasia como un mal moral y un atentado a la dignidad de la persona. San Juan Pablo II afirmaba que «de acuerdo con el Magisterio de mis predecesores y en comunión con los obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana.» (Evangelium Vitae, 65).



4. La proposición de ley defiende una absolutización del principio de autonomía y de la pura subjetividad como criterios fundamentales de la decisión. A este respecto, es necesario señalar que nadie es dueño absoluto de la vida. No existe un derecho a disponer arbitrariamente de la propia vida. Las decisiones terapéuticas tienen su raíz en los conocimientos de la Medicina basada en la evidencia.

5. Por otro lado, no es posible entender la eutanasia y el suicidio asistido como algo que se refiera exclusivamente a la autonomía del individuo, ya que tales acciones implican la participación de otros, en este caso, del personal sanitario. Ya el juramento hipocrático afirma: «no daré ninguna droga letal a nadie, aunque me la pidan, ni sugeriré un tal uso». La eutanasia es ajena al ejercicio de la Medicina y a las profesiones sanitarias, que siempre se rigen por el axioma de «curar, al menos aliviar y siempre acompañar y consolar». El artículo 36.3 del Código de Ética y Deontología Médica de la Organización Médica Colegial española afirma que «el médico nunca provocará intencionadamente la muerte de ningún paciente, ni siquiera en caso de petición expresa por parte de éste». A este respecto, el Papa Francisco afirma: «no siempre se puede garantizar la curación de la enfermedad, a la persona que vive debemos y podemos cuidar-la siempre: sin acortar su vida nosotros mismos, pero también sin ensañarnos inútilmente contra su muerte. En esta línea se mueve la medicina paliativa que reviste también una gran importancia en ámbito cultural, esforzándose por combatir todo lo que hace la muerte más angustiada y llena de sufrimiento, es decir, el dolor y la soledad.» (Mensaje del Papa Francisco al Presidente de la Academia Pontificia para la Vida con motivo del Encuentro Regional Europeo de la «World Medical Association», Roma, noviembre 2017).

6. También es necesario reconocer que la eutanasia y el suicidio asistido conciernen al conjunto de la sociedad y sus instituciones. En el pensamiento que subyace a la proposición de ley, el ser humano aparece como aislado de los demás, y la sociedad no es considerada como un tejido de interacciones humanas, sino como mero ámbito en el que existe una libertad absoluta de los individuos encerrados en sí mismos sin ninguna referencia a los otros. Ante esta concepción, es necesario resaltar que el ser humano es un ser con los otros y para los otros. Este es el fundamento último de la sociedad. Y en este contexto, el Estado tiene la obligación de proteger la vida de todos los ciudadanos.

7. Lo que realmente demandan los enfermos y sus familias es la ayuda para asumir los problemas y las dificultades personales y familiares que se suelen presentar en los últimos momentos de la vida. El tratamiento del dolor y el abordaje del sufrimiento, el control de efectos secundarios y colaterales, la mejora de la calidad de vida y de la autonomía del paciente, la ayuda a las familias en estas situaciones, el morir en compañía de los seres queridos, con la asistencia espiritual y sacramental, y otros muchos aspectos importantes, son los elementos reiteradamente demandados. Y estos elementos son precisamente los que configuran lo que conocemos como cuidados paliativos. Es llamativo que se quiera proponer una ley de eutanasia cuando no se ha legislado a nivel estatal sobre la instauración de los cuidados paliativos, así como la necesaria formación reglada de esta disciplina de altísimo valor científico y ético en el ámbito universitario y sanitario. Son precisamente estos cuidados los que son demandados ampliamente por la sociedad y por los profesionales sanitarios en particular.

8. Todo ser humano es un don que refleja el rostro de Dios y que merece acogida, protección, respeto y amor. «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 40). Es lo que el Papa Francisco ha denominado «el gran protocolo» (Gaudete et exultate, 95). En este mes de mayo nos acogemos al cuidado materno de la Virgen María, salud de los enfermos.

Madrid, 21 de mayo de 2018

- + Mario Içeta Gabcigogeoascoa, obispo de Bilbao y presidente
- + Francisco Gil Hellín, arzobispo emérito de Burgos
- + Juan Antonio Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares
- + José Mazuelos Pérez, obispo de Asidonia-Jerez
- + Juan Antonio Aznárez Cobo, obispo auxiliar de Pamplona y Tudela



## AVISOS PARROQUIALES

- El grupo Matrimonios en camino de nuestra parroquia tendrá una charla de oración el próximo sábado 2, a partir a las 18:00, con servicio de guardería. Será impartida por D<sup>a</sup> Pilar Yáñez. Los interesados pueden preguntar a los sacerdotes.
- El próximo jueves día 31, tendrá lugar la cuestación de Cáritas. A tal efecto se instalará una mesa en la calle Príncipe de Vergara esquina Colombia.
- Por otro lado, os recordamos que este domingo día 3, como otros años, tendrá lugar en las calles del centro de Madrid la procesión diocesana del Corpus, partiendo de la plaza de la Almudena, a las siete de la tarde.

## CALENDARIO LITÚRGICO SEMANAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30 San Fernando	31 La Visitación de la Virgen María	1 San Justino, mártir	2 San Marcelino y San Pedro, mártires	3 El Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo Domingo
No precepto	No precepto	No precepto	No precepto	No precepto	No precepto	
		Fernando III el Santo nació el año 1198 en el reino leonés, probablemente cerca de Valparaíso (Zamora) y murió en Sevilla el 30 de mayo de 1252. Hijo de Alfonso IX de León y de Berenguela, reina de Castilla, unió definitivamente las coronas de ambos reinos. Iniciado el proceso de canonización y probado el culto inmemorial, fue elevado a la gloria de los altares el 4 de febrero de 1671. Es patrono de varias instituciones españolas. También los cautivos, desvalidos y gobernantes le invocan como su especial protector.		Justino, filósofo y mártir, nació en Flavia Neápolis (Nablus), en Samaria, a comienzos del siglo II, de familia pagana. Convertido a la fe, escribió diversas obras en defensa del cristianismo; de entre ellas se conservan únicamente dos «Apologías» y el «Diálogo con Trifón». Abrió en Roma una escuela donde sostenía discusiones públicas. Fue martirizado con varios compañeros en tiempos de Marco Aurelio, hacia el año 165.	Nos ha dejado noticias de su muerte el papa san Dámaso, que las oyó de boca del mismo verdugo. El martirio tuvo lugar durante la persecución de Diocleciano [284-305]. Fueron decapitados en un bosque, pero sus cuerpos fueron trasladados y sepultados en el cementerio llamado Ad duas lauros, en la vía Labicana, donde después de la paz de Constantino se erigió una basílica.	

## EVANGELIO DEL DOMINGO

(Santísimos Cuerpo y Sangre de Cristo -Ciclo B-)

Lectura del santo Evangelio según san Marcos 14, 12-16. 22-26

*El primer día de los Ázimos, cuando se sacrificaba el cordero pascual, le dicen sus discípulos: «¿Dónde quieres que vayamos a hacer los preparativos para que comas el cordero de Pascua?»». Entonces, envía a dos de sus discípulos y les dice: «Id a la ciudad; os saldrá al encuentro un hombre llevando un cántaro de agua; seguidle y allí donde entre, decid al dueño de la casa: ‘El Maestro dice: ¿Dónde está mi sala, donde pueda comer la Pascua con mis discípulos?’». Él os enseñará en el piso superior una sala grande, ya dispuesta y preparada; haced allí los preparativos para nosotros». Los discípulos salieron, llegaron a la ciudad, lo encontraron tal como les había dicho, y prepararon la Pascua.*

*Y mientras estaban comiendo, tomó pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio y dijo: «Tomad, éste es mi cuerpo». Tomó luego una copa y, dadas las gracias, se la dio, y bebieron todos de ella. Y les dijo: «Ésta es mi sangre de la Alianza, que es derramada por muchos. Yo os aseguro que ya no beberé del producto de la vid hasta el día en que lo beba de nuevo en el Reino de Dios».*

*Y cantados los himnos, salieron hacia el monte de los Olivos.*

### COMENTARIO AL EVANGELIO

#### Locura

Es algo que jamás hubiese imaginado el hombre. Y, después de revelado, sigue pareciendo locura impropia de todo un Dios.

Porque el que Dios sea grande, omnipotente, omnisciente, perfección suma y belleza suprema puede entenderse, y, si no fuera porque es nuestro entendimiento el que es imagen suya, pensaríamos que Dios había tenido sentido común al ser así.

Pero abre Dios su secreto, y parece inicio de locura, aunque ya el revelarse al hombre sea locura. Y nace niño entre bestias, padece y muere en cruz... ¿Acaso ha enfermado el Altísimo, que por Amor se postra tan «bajísimo»?

Y cuando parecía no haber más humillación... Tomad, esto es mi cuerpo. Se vuelve como «cosa», se encierra en un sagrario, se abandona a sacerdotes pecadores, y se entrega en alimento.

Si no fuese por el descomunal poder de atracción, sólo digno de Dios, que la Hostia ejerce sobre el pecho del creyente, esa misteriosa presencia real no hay quien la crea. Pero la fuerza con que succiona las almas de quienes lo aman atestigua, día tras día, que es verdad. Y que lo demás, el resto de nuestras vidas, es mentira y muerte si no está firmemente anclado en esa Hostia.

(Rey Ballesteros, José-Fernando. Evangelio 2018: El evangelio de cada día)

